INFORMACIÓN GENERAL

ID: 13386
Nombre: ESTUDIO DE CASO
Código: 21-SMJ-1574

DATOS DEL ACTA

Fecha/Hora Inicio:	Febrero 23 de 2026 09:01	**Fecha/Hora Final:**	Febrero 23 de 2026 09:36
Lugar de reunión:		**Empresa:**	ALCALDIA DE FUNZA
Sede:	SECRETARIA DE LA MUJER Y JUVENTUDES	**Proceso:**	GESTIÓN MUJER Y JUVENTUD
Quien Cita:	YOUSSELLY ANDREA DUQUE RODRIGUEZ	**Elaborador:**	YOUSSELLY ANDREA DUQUE RODRIGUEZ
Ã□rea o dependencia:	Mujer y Juventud	**Palabras clave:**	
Asistente:	• PAULA ANDREA RODRIGUEZ VELANDIA : Sí • YENY BIBIANA VELÁSQUEZ MORALES : Sí • YOUSSELLY ANDREA DUQUE RODRIGUEZ : Sí • DIANA MARCELA IZQUIERDO MARIN : Sí • MARIA ALEJANDRA ALBA AYALA : Sí • FREDDY HERNAN VASQUEZ ROMERO : Sí	**Otros asistentes externos:**	

TEMAS TRATADOS

ACTA DE ESTUDIO DE CASO – SALUD MENTAL

Modalidad: Virtual por meet.

1. Asistentes

- **Diana Marcela Izquierdo Marín** – Referente de Salud Mental (Violencias), Secretaría de Salud.
- **Freddy Hernán Vásquez** – Referente de Salud Mental (Intento suicida, conducta suicida y muerte por suicidio), Secretaría de Salud.
- **María Alejandra Alba** – Referente de Salud, Secretaría de Salud.
- **Youselly Andrea Duque Rodríguez** – Coordinadora Programa de Género, Secretaría de Mujer y Juventud.
- **Yeny Bibiana Velásquez Morales** – Coordinadora Equipo Psicosocial, Secretaría de Mujer y Juventud.
- **Andrea Rodríguez Velandia:** Profesional Equipo de Género, Secretaría de Mujer y Juventud.

2. Objetivo de la reunión

Realizar estudio de caso de la usuaria **Jessica Paola Pérez**, mujer trans de 20 años, con el fin de:

- Revisar las actuaciones realizadas por las diferentes dependencias.
- Identificar barreras en la adherencia a los procesos de atención en salud mental.
- Establecer compromisos interinstitucionales frente a los eventos recientes reportados (ideación suicida reiterada y presunta violencia sexual).

3. Antecedentes del caso

La usuaria se caracteriza por su participación en las actividades el Programa de Género de la Secretaría de Mujer y Juventud. Durante el año 2025 se realizaron reportes de afectación a su salud mental por lo cual se

procedió articular la atención con el programa de atención Psicosocial de la misma Secretaría, durante sesión con una de las psicólogas de dicho programa, la joven Jessica reporto temas relacionados con:

- Ideación suicida.
- Presuntos intentos de suicidio (refiere cinco intentos).
- Diagnósticos referidos por la usuaria: trastorno mixto ansioso-depresivo y posible trastorno afectivo bipolar tipo II.
- Suspensión de medicación psiquiátrica desde aproximadamente año y medio antes del primer abordaje (julio 2025).
- Antecedente de hospitalización en salud mental en agosto de 2024.
- Presunto consumo de sustancias psicoactivas.
- Reporte reciente (febrero 2026) de presunta violencia sexual, informado de manera informal vía mensaje personal, sin activación directa de ruta por parte de la usuaria.

Se evidencia baja adherencia a los procesos terapéuticos y ausencia de corresponsabilidad en la asistencia a citas programadas.

4. Actuaciones realizadas

4.1. Desde el Programa de Género- Secretaría de Mujer y Juventud

- Julio 2025: Primer acercamiento por crisis de ansiedad. Activación de ruta mediante línea pública.
- 5 de septiembre de 2025: Reporte nocturno por presunta ideación suicida. Se realizó contención emocional.
- 6 de septiembre de 2025: Acompañamiento presencial al lugar de residencia y traslado voluntario al hospital. Fue dada de alta el mismo día por solicitud propia. Reporte clínico indicó ideación suicida no estructurada sin riesgo inminente.
- Seguimiento y reporte del caso a Secretaría de Salud (8 de septiembre 2025).
- Enero 2026: Nuevos reportes de ideación suicida, se informa a la línea púrpura.
- En el mes de febrero la usuaria solicita atención por psicología, se realiza activación con Centro de Escucha del municipio; la usuaria no asistió a cita programada.
- Orientación para gestión de citas por EPS (psicología y psiquiatría). No aportó soportes.
- Recepción de mensaje informal sobre presunta violencia sexual (hecho ocurrido semanas antes) el 19 de febrero 2026. Se orientó acudir a urgencias; no asistió. Se reporta situación mediante correo electrónico a la Coordinación de atención psicosocial de la Secretaría de Mujer y Juventud.

4.2. Desde el Equipo Psicosocial – Secretaría de Mujer y Juventud

- 28 de julio de 2025: Valoración psicosocial inicial. Orientación para gestión con EPS.
- Cita programada 4 de agosto de 2025 – no asistió. Intentos de contacto fallidos. Cierre por desistimiento.
- 08 de septiembre de 2025.- Remisión a través de correo electrónico al área de salud mental de la Secretaría de Salud, el caso de presunta ideación suicida de la joven del sector LGBTIQ+ Jessica Pérez, anexando historia clínica.
- 5 de enero de 2026: Se recibe reporte a través de Línea Púrpura sobre afectación en salud mental a la joven.
- 20 de febrero de 2026: Se recibe reporte por correo electrónico de la Coordinación del programa de género por presunta violencia sexual, se realiza citación para sensibilización y acompañamiento en activación de ruta – no asistió.
- 25 de febrero de 2026: Segunda citación programada (pendiente al momento de la reunión).

Se evidencia participación activa en espacios comunitarios, pero no en procesos terapéuticos formales.

4.3. Desde Secretaría de Salud – Salud Mental

- Septiembre 2025: Recepción del caso desde base departamental.
- Tres intentos de contacto telefónico sin éxito.

- Remisión a EPS.
- Asignación de citas:
  - Psicología en IPS básica – 9 de octubre 2025.
  - Psiquiatría en clínica especializada – 27 de octubre 2025.
- No se cuenta con confirmación de asistencia.
- Nuevos intentos de contacto telefónico sin respuesta.
- No se encuentra registro en SIVIGILA por violencia sexual.
- No existen atenciones hospitalarias registradas por el presunto hecho de violencia sexual.

5. Barreras identificadas

- Baja adherencia y corresponsabilidad de la usuaria.
- No asistencia a citas programadas.
- Dificultad de contacto telefónico.

6. Compromisos establecidos

Coordinación Programa de Género de la Secretaría de Mujer y Juventud:

-Enviar correo formal a Secretaría de Salud (salud mental) reportando el presunto hecho de violencia sexual, con datos disponibles (dirección y teléfono).

Secretaría de Salud:

-Activar visita domiciliaria a través de APS (según disponibilidad).

-Solicitar bitácora de atenciones ante EPS SURA para confirmar citas asignadas y/o asistidas.

-Participar en el espacio de encuentro para los sectores sociales LGBTIQ+ “Abracemos la Diversidad” el jueves 26 de febrero a las 6:00 p.m., con el fin de propiciar acercamiento voluntario y orientación directa hacia Jessica.

Equipo Psicosocial Secretaría de Mujer y Juventud:

-Informar a las entidades si la usuaria asiste a la cita del 25 de febrero de 2026.

-Continuar promocionando la oferta institucional, respetando autonomía y promoviendo sensibilización frente a la activación de rutas.

7. Observaciones finales

Se reconoce que, aunque las entidades han activado rutas y generado múltiples acciones institucionales, la efectividad del proceso se ha visto limitada por la falta de adherencia de la usuaria.

Se acuerda mantener articulación interinstitucional, documentar todas las actuaciones y reforzar las estrategias de acercamiento comunitario y domiciliario para mitigar riesgos asociados a conducta suicida y posible violencia sexual.



Siendo las 9:36 a.m. se da por terminada la reunión de estudio de caso.

ID	Tarea	Responsables/ Estado	Fecha	Comentarios	Recursos Aprobados